

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MANAESCOP S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Empresa Manasescorp S.A., cumplo con informarles que he procedido a revisar los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2012.

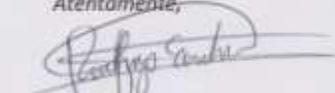
La administración de la empresa es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías a la fecha.

Mi responsabilidad como Comisario es expresar mi opinión sobre los estados financieros de la empresa, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de la resolución de la junta de accionistas.

Cabe destacar que se pudo hacer la respectiva revisión gracias a la colaboración prestada por la administración, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, y la aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la empresa, y otros procedimientos necesarios diseñados de acuerdo con las necesidades de la compañía.

En mi criterio, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de Manasescorp S.A. al 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente,



Comisario

Guayaquil, 28 de Mayo del 2013